

Copia Certificada

000 02



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García



CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓ-
LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA DEL CAPITAL Y DE
LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA
FEBRES CORDERO COMPAÑÍA DE
COMERCIO S. A.- CUANTÍA:
INDETERMINADA.- En la ciudad
de Guayaquil, República del
Ecuador, a los catorce días
del mes de diciembre del año
dos mil, ante mí, **DOCTORA
NORMA PLAZA ARAY DE GARCÍA,**

Abogada y Notaria Pública Décimo Tercera de
este Cantón, comparece el señor **Economista
AGUSTÍN FEBRES CORDERO ROSALES**, de estado ci-
vil casado, de profesión Economista, a nombre
y en representación de la Compañía **FEBRES
CORDERO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.**, en su
calidad de Gerente General y por lo tanto
como su Representante Legal, conforme lo
acredita con la copia de su Nombramiento
debidamente aceptado, inscrito y en plena
vigencia que me presenta y que se copiará
como documento habilitante al final de esta
escritura pública; el compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con
domicilio y residencia en esta ciudad de
Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria.

Diskette:
AH & NP
Ingreso: F-1660
PATRICIA.-

para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quien de conocerlo personalmente doy fe; bien instruido sobre el objeto y resultados de esta escritura pública de CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta y Nombramiento que son del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste la CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que hace FEBRES CORDERO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A., y que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública de Conversión de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, el señor Economista **AGUSTÍN FEBRES CORDERO ROSALES**, por los derechos que representa de **FEBRES CORDERO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.**, en su calidad de Gerente General, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento que, debidamente suscrito y vigente acompaña para que se agregue a esta escritura.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veinticuatro de abril del dos mil el señor

000 03

Superintendente de Compañías emitió la Resolución número Cero Cero punto Q guión IJ punto Cero Cero Ocho (N° 00.Q-IJ.008) que establece las normas de aplicación de las Reformas a la Ley de Compañías, introducidas en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, y autorizan la conversión expresa de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital de las compañías anónimas, así como la sustitución de los libros de acciones y accionistas y las emisiones de títulos de acciones, por los registros y títulos en Dólares de los Estados Unidos de América.- **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:**- En virtud de lo anteriormente expuesto, el suscrito compareciente señor **Economista AGUSTÍN FEBRES CORDERO ROSALES**, por los derechos que represento de **FEBRES CORDERO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.**, en mi calidad de Gerente General, y debidamente facultado por la Resolución antes invocada, expresamente declaro bajo juramento que: a) Se ha realizado la conversión del capital social suscrito y pagado de la compañía, de sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, esto es, de **NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE SUCRES (S/.9.959'000.000,00)**, dividido en nueve millones novecientas cincuenta



NOTARIA
13o

Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

y nueve mil (9'959.000) acciones de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una a su equivalente de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 398.360,00)**, que estará dividido en nueve millones novecientas cincuenta y nueve mil (9'959.000) acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US\$0,04)** cada una, numeradas de la cero cero cero cero cero uno (0000001) a la nueve millones novecientas cincuenta y nueve mil (9'959.000) inclusive; b) Que lo anterior constituye una simple conversión a dólares de los valores originalmente expresados en sucres; y, c) Que hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil se procederá a dar fiel cumplimiento de lo dispuesto en los artículos Doce y Trece (Arts. 12 y 13) de la citada Resolución Cero Cero punto Q punto IJ punto Cero Cero Ocho (00.Q.IJ.008) en lo referente a la sustitución de los libros de registros con valores en sucres, así como los certificados de acciones, los cuales deberán ser sustituidos por registros y certificados de acciones con valores expresados en Dólares de los Estados Unidos de América.- Sírvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de

estilo para la perfecta validez y firmeza de esta escritura.- (firmado) firma ilegible.-

ABOGADO ANDRÉS HOLGUÍN ESPINEL.- Registro número Quinientos diecisiete".- (HASTA AQUÍ

LA MINUTA).- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE

GENERAL DE LA COMPAÑÍA FEBRES CORDERO

COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.: "FEBRES CORDERO

COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A..- DIVISIÓN

AGROQUÍMICOS.- FECOR.- Guayaquil, veintiocho

de septiembre del dos mil.- Señor Eco-

nomista.- AGUSTÍN FEBRES CORDERO ROSALES.-

Ciudad.- Estimado Economista: Cúmpleme

comunicarle que usted ha sido elegido

GERENTE GENERAL de la compañía anónima

"FEBRES CORDERO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A."

por el período de CINCO AÑOS, contados desde

la inscripción del presente nombramiento,

según resolución de la Junta General

Extraordinaria de Accionistas celebrada el

día de ayer. Usted reemplaza al Economista

Carlos Febres Cordero Rosales, cuyo nom-

bramiento fue inscrito el veintinueve de

agosto de mil novecientos noventa y siete,

de folio cincuenta y cinco mil trescientos

ocho, y Registro Mercantil número quince mil

ochocientos cuarenta y seis, del Reperto-

rio número veinticuatro mil setecientos.-

Entre las atribuciones vigentes que le



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

corresponden, según lo establecido en los Estatutos Sociales reformados, que constan en la escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el día veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y dos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticuatro de agosto del mismo año, usted tendrá la facultad de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por sí solo.- Muy atentamente, (firmado) firma ilegible.- Agustín Febres Cordero Ribadeneyra.- PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL.- RAZÓN: Acepto el cargo que se me ha conferido y tomo posesión del mismo según el nombramiento que antecede. Guayaquil, veintiocho de septiembre del dos mil. Economista Agustín Febres Cordero Rosales, nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía número cero nueve cero dos seis cero nueve ocho cinco guión ocho. Dirección García Avilés ciento catorce y P. Icaza.- (firmado) firma ilegible. Economista Agustín Febres Cordero Rosales.- GERENTE GENERAL.- REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUAYAQUIL.- UNO.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

"FEBRES CORDERO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.",
a favor de AGUSTÍN FEBRES CORDERO ROSALES,
folio(s) setenta mil seiscientos cuarenta y
tres, Registro Mercantil número diecinueve
mil setecientos sesenta, Repertorio número
veinticinco mil veinticuatro.- DOS.- Se tomó
nota de este nombramiento a foja cincuenta y
cinco mil trescientos ocho del Registro
Mercantil de mil novecientos noventa y
siete al margen de la inscripción
respectiva.- Se archivan los comprobantes de
pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, diez y ocho de octubre del dos
mil.- (firmado) firma ilegible. DOCTORA
KATIA MURRIETA WONG.- REGISTRADORA MERCANTIL
INTERINA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- firmado:
MLC.- Trámite número cincuenta mil sete-
cientos diecisiete.- Valor pagado por este
trámite: Diecisiete dólares estadounidenses,
setenta y un centavos de dólar.- NOTA: Este
Registro solamente da fe de la veracidad de
los datos relativos a la inscripción y/o
anotación de este documento.- (Hay un sello
que dice: Registro Mercantil - Cantón
Guayaquil).- El otorgante me presentó sus
respectivos documentos de identificación
personal.- Leída que le fue la presente
escritura de principio a fin y en alta voz,

por mí la Notaria al interviniente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firma en unidad de acto y conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.

[Handwritten signature]

p. FEBRES CORDERO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.

f) Sr. Econ. AGUSTÍN FEBRES CORDERO ROSALES

Gerente General

C.C.# 090260985-8

C.V.# 0274-256

R.U.C.# 0990023654001

[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero CUARTA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello en cuatro fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil.-

[Handwritten signature]



**Dra. NORMA PLAZA DE GARCÍA
NOTARIA**



ZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la Resolución # 01-G-DIC-0002358; fecha 07 de Marzo del 2001, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías al margen de la matriz de la escritura pública que antecede.- Guayaquil, 14 de Marzo del 2.001.-



Virgilio Jarrín Acunzo
Ab. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

En cumplimiento de la ordenada en la Resolución Número 01-G-DIC-002358, dictada el 7 de Marzo del 2001 por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene Conversión de Capital

de la Compañía Febras Cordero Compañía de Comercio S.A. de fojas 62.833

a 62.841 número 14.545 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 19.544 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, 8 de Junio del 2001

Norma Plaza de Garcia
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
V. de pagado por este trabajo
\$: 4686

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) dos anotación(es) del contenido de esta Escritura, al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s) Guayaquil 8 de Junio del 2001

Norma Plaza de Garcia
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía "FEBRES CORDERO COMPAÑIA DE COMERCIO S.A.", celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Doctor TANCREDO BERNAL URIGUEN, con fecha diecisiete de Enero de mil novecientos sesenta y seis, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; lo que fue aprobado por la resolución número 01-G-DIC-0002358, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, con fecha siete de marzo del año dos mil uno.- Guayaquil, tres de julio del año dos mil uno.-


Ab. Cesar E. Conde Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

